**----------ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN----------**

**--------------EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE EQUIDAD DE GENERO Y-----------------**

**------------------------------------ASUNTOS INDÍGENAS---------------------------------------**

Buenos días, compañeros y compañeras, regidores. El día de hoy hemos convocado mediante oficio 345-2021 para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos de equidad de género y Asuntos indígenas, por lo que siendo las 10:11 horas del día miércoles 23 de diciembre del 2021, estando reunidos en la Sala María Elena Larios, ubicada en la planta baja del interior de este honorable recinto, procedo a hacer pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal:

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM--------------------------**

Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: ---------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **ASISTENCIA** |
| 1 | Lic. Ernesto Sánchez Sánchez | PRESENTE |
| 2 | Lic. Raúl Chávez García | PRESENTE |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba | PRESENTE |
| 4 | Lic. Jorge de Jesus Juárez Parra | PRESENTE |
| 5 | Lic. Eva Maria de Jesus Barreto | PRESENTE |

----Existiendo quorum legal, a lo que pasamos al punto número dos de la lectura y aprobación del:

**------------------------------------------ORDEN DEL DÍA--------------------------------------------**

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del plan de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Genero y Asuntos Indígenas.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

--------Por lo que les pido se sirvan levantar su mano en señal de aprobación----------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Lic. Ernesto Sánchez Sánchez | X |  |  |
| 2 | Lic. Raúl Chávez García | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba | X |  |  |
| 4 | Lic. Jorge de Jesus Juárez Parra | X |  |  |
| 5 | Lic. Eva Maria de Jesus Barreto | X |  |  |

Se aprueba el orden del día por unanimidad, derivado de la propuesta del orden del día, preguntó a los integrantes de la Comisión si alguno de ustedes tiene algún tema que quisiera agendar en asuntos varios, no, bueno, hay parte de la agenda.

**--------------------------Siguiendo el presente orden del día del del día, pasamos al punto número 3, presentación del plan de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos indígenas. Por lo que me permito dar lectura al mismo--------------------------**

Plan anual de trabajo de la Comisión Edilicia permanente de Derechos Humanos -de equidad de género y asuntos indígenas del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, Administración Pública, 2021-2024.

Marco normativo las fracciones primero, segundo y tercero del artículo 115 de la Comisión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 78 al 89 de la Constitución Política del Estado de Estado de Jalisco, artículos 27 y 28.

De la ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, fracción séptima del artículo 15 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios y artículos 37 al 76 del Reglamento interior del ayuntamiento municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Por lo anterior, la que suscribe la Licenciada Eva María de Jesús Barreto, en mi carácter de Presidente de la Comisión Alicia Permanente de Derechos Humanos de Equidad de Género de Género y Asuntos indígenas de este H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco doy a conocer:

**------------EL PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL PERIODO------------** que comprende del primero de octubre del 2021 al 30 treinta de Septiembre de 2022. Correspondiente al primer período de actividades de la presente Administración 2021-2024.

---Eva te interrumpo, este club ¿No les ha entregado plan, no tienes otra copia para los compañeros? ------------------se siguen aquí, por estrategias llevamos - inaudible- por eso, por eso es el acotamiento al inicio y no para hacerle llegar la – inaudible-

**----------FACULTADES----------------**Proponer políticas en materia de derechos humanos debe observar el Ayuntamiento vigilar el cumplimiento de los acuerdos en materia de Derechos Humanos que apruebe el Ayuntamiento. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento y la protección de Derechos Humanos, con base en sus resultados y las necesidades operantes. Proponer las medidas pertinentes para orientar la política de Derechos Humanos que debe emprender el municipio. Conocer la situación imperante en los Centro de detención, custodia, dependientes del municipio para cuidar que se respeten los derechos humanos de los detenidos. Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de los derechos humanos para el estudio, la cultura y difusión de los mismos en el municipio. Revisar la normatividad legal reglamentaria, a fin de reformar las normas que, explícitamente o por omisión, sean discriminatorias, promoviendo además la coordinación y colaboración con las respectivas dependencias municipales e instancias estatales y federales. Asimismo, estudiar la conveniencia de la realización de estudios, análisis e informes respecto a la situación que se presenta en el municipio en torno al tema de la discriminación. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de igualdad, de oportunidades para mujeres y hombres en el municipio. Procurar que el Ayuntamiento establezca vínculos con las demás autoridades y organismos del Estado encargados de promover la igualdad de género, evaluar los trabajos de los organismos municipales en la materia y en base a sus resultados, a los y a las políticas y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para evitar una política equitativa de oportunidades entre hombre y la mujer, y proponer convenios de colaboración con las instituciones correspondientes para promover el desarrollo de las lenguas, culturas, usos y costumbres indígenas.

**-----------------PROGRAMAS DE ACTIVIDADES A REALIZAR-------------------------**

Atender y recibir la información relacionada en cualquiera de sus presentaciones verbal, escrita, visual o digital de la ciudadanía, dependencias u organizaciones de cualquier naturaleza, haga llegar a los regidores integrantes de esta comisión y que está relacionada con la observancia del cumplimiento de las normas en materia de Derechos Humanos, de equidad de género y de asuntos indígenas.

Otras de las prioridades es llevar a cabo mecanismos de coordinación interinstitucional que impulsen a las actividades municipales a dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, velando de esta manera la no repetición de violaciones en favor de las víctimas y la lucha contra la impunidad.

Cabe subrayar que para alcanzar el impacto y resultados deseados en tan importantes retos en materia de Derechos Humanos de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, de equidad de género y Asuntos indígenas refrendamos nuestro compromiso y responsabilidad institucional, pero es menester incitar a la participación de las autoridades y dependencias, así como de la sociedad en general, pues resulta ser un compromiso de todos.

Para lo cual se impulsará la creación de un enlace municipal con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de atender quejas y situaciones que involucren la posible violación de Derechos Humanos de ciudadanos que hacen uso de los servicios municipales, así como atender propuestas de capacitación dirigida a los servidores públicos en materia de observancia de los derechos humanos de la ciudadanía, que acude a solicitar servicios o se ve involucrado en trato directo con funcionarios de cualquier nivel. Proyectar posteriormente la creación de un comité en materia de Derechos Humanos que además de los objetivos anteriormente mencionados tengan la atribución de evaluar y atender las necesidades globales de los sectores de la población que, aún sin manifestarlo, pudiesen denotar una carencia o aceptación en observancia de los derechos humanos. Presentar por escrito los informes trimestrales y anuales posteriormente de las actividades realizadas por la Comisión. Evaluar los trabajos de las áreas correspondientes en materia de Derechos Humanos, de equidad de género y Asuntos indígenas del municipio y con base en los resultados y las necesidades operantes proponer las medidas pertinentes en materia que deba emprender el municipio. Impulsar el reconocimiento de la lactancia materna como un derecho humano de niñas y niñas y como un derecho laboral para las madres, el cual implica que tienen derecho a recibir una alimentación nutritiva que les asegure un derecho integral y saludable. El Convenio sobre la protección de la maternidad de la Organización Internacional del Trabajo Convenio 183 de la hoy establece una en su artículo número 10 en el inciso A), “ la mujer tiene derecho a una o varias interrupciones por día o a una reducción del tiempo de trabajo para lactancia de su hijo”. Inciso B), “Estas interrupciones o la reducción diaria del tiempo de trabajo deben contabilizarse como tiempo de trabajo y remunerarse en consecuencia.

De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, en sus artículos 166, 167 y 170, señalan al respecto, el derecho a la lactancia por un periodo de hasta 6 meses tienen derecho a dos reposos por día de media hora cada uno para alimentar a su bebé. Participación a las mesas de trabajo que se organicen con la ciudadanía donde se traten asuntos que le competen a esta comisión. Celebrar reuniones de trabajo con las dependencias y entidades municipales en la materia que les corresponda a esta Comisión, y por lo anterior, a los efectos legales administrativos a que haya lugar atentamente la de la voz, la licenciada Eva María de Jesus Barreto.

**--------------Quienes estén por la afirmativa del plan de trabajo les pido, manifiestan levantando su mano-----------------**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Lic. Ernesto Sánchez Sánchez | X |  |  |
| 2 | Lic. Raúl Chávez García | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba | X |  |  |
| 4 | Lic. Jorge de Jesus Juárez Parra | X |  |  |
| 5 | Lic. Eva Maria de Jesus Barreto | X |  |  |

Se aprueba por unanimidad de acuerdo al punto cuatro de la orden del día en caso de – inaudible- Vas a poner otro punto? -inaudible - Yo quería pedirte.. -inaudible- Fijate que esto de derechos humanos… pues bueno este de alguna manera parece que es sencillo pero no, es muy complicado, no? Y a veces nosotros hacemos unos comportamientos que creemos que esta normalizado y parece que esta bien, y a veces leo ahorita de la lactancia y me doy cuenta pues que a veces uno, por ignorancia comete algunos errores, no? Que bueno que se integro porque creo esta dentro de la comisión Eva, y se que tu experiencia va a apoyar muchas cosas que hay aquí en el Ayuntamiento que a lo mejor por falta de detalle y de desconocimiento pues no se aplican, en pasillo recuerdo haber platicado contigo sobre los discapacitados, que el Ayuntamiento no tiene nada para discapacitados para que puedan entrar tranquilamente tienen dos rampas en el principio pero si quieren subir a la sala de regidores empieza un detalle y faltan señalamientos. Entonces -------- yo creo que todo lo que se pueda hacer en esta materia de derechos humanos hay mucho por hacer, muchísimo, y algunas cosas que a lo mejor no son tan costosas que se pueden hacer como capacitaciones- inaudible- como lo acaba de decir que son situaciones de derecho laboral, que son capacitaciones que la gente no entiende, no? Y te pido por ahí también, dices por ahí--- presentar por escrito los informes trimestrales y anuales- inaudible- realizadas por la comisión, en la ultima sesión de cabildo hubo ahí unas quejas que se presentaron de derechos humanos a mi me gustaría que una vez que terminara si esta dentro de las facultades de la comisión, lo desconozco, tu digas que una vez que estén resueltas estas quejas resueltas terminadas, pudieran de alguna manera, ahí tenemos el informe dentro del trimestral de lo sucedido y lo que le recomendó, en su caso, derechos humanos. No sé si estoy metiéndome a un punto que no debemos?

-------------Sí, si me permiten el uso de la voz en cuanto a los datos, mientras estén integración se guardará el sigilo de las mismas. Como ustedes estudian bien, nombrarme como enlace a mí me corresponde la integración de las mismas. Las mismas se están trabajando y en todo caso, sería su servidor el que me corresponda brindar la información de cómo va la integración o la sometido de las mismas y por supuesto que la idea es colaborar éste de manera directa entre su servidor y la regidora para todos los temas de Derechos Humanos y como bien lo señalas regidor este, la idea es que todos los temas de derechos Humanos no siempre tenemos que pensar en el costo que nos implica, porque sabemos que el municipio tiene limitaciones, no? con su presupuesto, sin embargo, como atinadamente lo señalas, empezaremos con capacitaciones sí, para visualizar y entender un poquito más el tema de Derechos Humanos como un lenguaje influyente, un lenguaje no sexista, que son cosas que tenemos que tener en el quehacer cotidiano y que eso no nos implica un costo al erario publico.

Adelante Regidor----- Si, este, si me permites primero son 3 cosas, una que aunque pues si puedes andar un poquito más en lo que todo sería lo que es el enlace, se lo serías tú. Esa es una. Dos este fronteras un poquito más sobre la creación del comité, a lo mejor me estoy adelantando y la tercera no es necesario o sería bueno abonarle a todo, a lo que concierne a derechos humanos con una persona en las sesiones que esté haciendo el lenguaje de señas, digo porque este no no la tenemos y son este grabadas las sesiones y en su momento, pues, del lado del del monitor este hay personas que no nos están entendiendo, que porque tienen alguna este situación de ese tipo, no?

-------Sí, excelente si me vuelvo a presentar. El servidor Jorge Flores este Heredia, estoy colaborando en la dirección jurídica y apoyando también a los regidores como asesor, y también estoy nombrado como el enlace dentro de las acciones que ya se están implementando y que sí vendrán en el primer informe trimestral, fue la firma de Convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, justamente para impartir cursos, capacitaciones al personal del municipio.

Otro de lo que se está impulsando por parte de la Regidora Marisol es un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara y qué bueno, también yo haré lo propio a través de la Universidad para buscar alguna persona que maneje el lenguaje de señas. Me lo llevo como una tarea para ver si podemos, porque volvemos a los presupuestos hay que ver si la tuviéramos, pues tendría que tener un sueldo, entonces esa erogación, no se tiene contemplada dentro del presupuesto, pero a la mejor podemos iniciar buscando a alguien que quiera hacer como un servicio social o unas prácticas este, y que nos venga a apoyar en algunas de las sesiones este, y una vez que se socialice al interior del municipio y que veamos la importancia podamos a lo mejor buscar una partida este extraordinaria para la erogación de eso que a mí me parece, me parece muy, muy pertinente y al final, la observación que usted hace Regidor y el otro punto para concluirlo las preguntas que me hace sobre la creación, si la de la idea es que se vaya formalizando desde el interior, ya no nomas una persona como enlace, sino que conformamos un equipo interno a efecto de promover este la cultura de Derechos Humanos al interior del municipio, del Ayuntamiento Sí, y poderlo sería esterilizar a todo a todo el municipio, que se vea que sí somos congruentes con el decir y el hacer y el respeto hacia todos hacer una política pública que queremos empezar a manejar y que se visualice y que entendamos. ¿Qué son los derechos humanos? ¿Cómo, cómo se pueden trabajar? Porque muchas veces se confunden con otro tipo de derechos, de acuerdo? Entonces, si tenemos mucha tarea que hacer, estamos este comprometidos y con todo gusto, trataremos de de aprender, pues todo, no? y cualquier cosa, pues pues estar a sus ordenes.

-------Adelante Regidor ----------- Bueno, quiero primeramente tratar el comentario que hace el regidor Ernesto, el tema de la persona, que podemos decir, yo nomas mi pregunta es: si técnicamente con el equipo que tenemos hay que tener que manejar un recuadro – inaudible - el tema de logística y no sé si técnicamente se pudiera dar una lista, que el ingeniero Arturo si se puede ver que que se crea y se puede haber manejado ese tema ---------Sí, sí es posible, entonces, pues – inaudible - , lo tendremos que tomar Regidora efecto de tener eso que a mí me parece algo muy acertado para ser congruentes, intenten lo que queremos, queremos manejar aquí.

---------Y nada más a abonando un poco, obviamente Todos los comentarios han sido positivos y para sumar creo que es muy importante que en primera instancia el Cabildo los regidores, pero obviamente todo el personal que labora en el municipio sepamos utilizar muy bien el lenguaje influyente, hay una manera, este que ya no es correcta para llamar a los discapacitados, son personas con discapacidad y este y es falta un poquito de ejercicio mental, de hacerlo, pero este creo que se incluyen ese tipo de de temas, pues son los primeros pasos al final de del tiempo teníamos también este en el DIF, es donde se encontraba esa unidad de de atención, pues para los temas de personas con discapacidad, no sé si la vayan a con a conservar este lo de la inclusión, pero también ahí este recibíamos también cursos bien interesantes que yo creo que perfectamente los puede proveer la Comisión Estatal de Derechos Humanos dónde te ponías en el lugar de la persona, con discapacidad, osea, nos ofrecían un desayuno con los ojos cerrados, este encierro de ruedas, llegar al restaurante, o sea, terrible. En pocas palabras, cuando cuando lo ponían a hacer a uno el ejercicio y hasta ahí es cuando te das cuenta todo lo que lo que hace todo el “viacrucis” y todo lo que hace hace falta y en días pasados asistí a una conferencia con con este tipo de de temas y nos decían que en realidad este a la persona con discapacidad se hace en el momento que se encuentra con todas estas barreras. Que si no existieran todas estas barreras que les ponen la ciudad, la sociedad, etcétera, no estaríamos hablando incluso de personas con discapacidad, pero las barreras que les ponemos son son terribles.

---------------Una de las tareas que tenemos de con la regidora y ahora con su servidor como enlace del tema es justamente que lo ve es que realmente los derechos humanos los entendamos y los pongamos en práctica como una de nuestras rutinas cotidianas no, porque más allá incluso de las personas con silla de ruedas, por ejemplo, vean a una mamá que trae una carriola, se presenta con los mismos obstáculos que una persona, entonces, las discapacidades o las limitaciones en realidad son para un rubro de la población mucho muy alto entonces si tenemos que trabajar mucho y qué mejor que empezar desde casa, yo sí me voy a sumar a que ustedes, en su inconsciente colectivo, ya desde sus propuestas desde sus distintas comisiones, digan a creo que podemos trabajar este tema, a yo desde esta otra área puedo manejar esto, y yo la verdad es que sí estaría a sus órdenes en lo que yo pueda contribuir y colaborar con todo gusto y creo que sí va a ser muy muy afinado y muy pertinente que que las desarrollen para que para que realmente entendamos este que no nomás es una palabra de moda, sino que es el es el la vida misma es el día a día que a veces con comentarios, este sexistas estamos ya hostigando, estamos demostrando a un compañero o compañera por su forma de hablar, por su forma de conducirse. Estamos ya discriminando, entonces tendremos que ir haciendo estas líneas, que cada vez sea éste, se vayan borrando, no que no exista. Sí, así es, de acuerdo. Y pues claro que lo que ustedes puedan aportar para con la regidora el plan de trabajo se puede robustecer, puede crecer como lo señalaba regidor, y estaremos atentos a lo que ustedes también nos puedan este nutrir, de acuerdo?.

No, pues muchas gracias por sus valiosas opiniones, pasamos al punto número, al punto numero cinco , que sería la:

**------------ CLAUSURA.** No sin antes agradecer la asistencia y siendo las 10:33 del día jueves 23 del mes de diciembre del año 2021 damos por clausurada la sesión que tenga un excelente día gracias.

------- Igualmente gracias. Venga, adiós.

**ATENTAMENTE**

**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.**

|  |  |
| --- | --- |
| **EVA MARIA DE JESUS BARRETO.**  Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Genero y Asuntos indígenas. | |
| **LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**  Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Genero y Asuntos indígenas. | **LIC. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA.**  Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, de Equidad de Genero y Asuntos indígenas. |
| **LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA.**  Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanentede Derechos Humanos, de Equidad de Genero y Asuntos indígenas. | **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanentede Derechos Humanos, de Equidad de Genero y Asuntos indígenas. |

MMP/Kct/ocs

C.c.p. Archivo